



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, trece de febrero de dos mil veintitrés

Despacho Comisorio	001
Comitente	JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SUCURSAL COLOMBIA
Demandados	RP MINEROS CONSTRUCTORES S.A.S. y RAMIRO ANTONIO GUTIERREZ MORA
Radicado	110013103032202000247
Providencia	Auto sustanciación No. 29-7
Tema	Cumplase comisión

Dese cumplimiento al despacho comisorio No 001 de fecha 25 de enero de 2023 emitido por el Juzgado Treinta y Dos Civil del Circuito de Bogotá D. C. emitido dentro del proceso antes referenciado. En consecuencia, se ordena llevar a cabo la diligencia de secuestro de la máquina "TRITURADORA TELSMITH JAW CRHSHER – SIZE: 30 x 42 – SHOP No. 6050, con MOTOR EMERSON MOTOR COMPANY – MODELO CY88 – CATALOGO No. H100P2E – ID No. R 10 9001735 0004 M 001, montado sobre chasis semimóvil MARCA ORION, con su correspondiente tolva y banda transportadora", que se encuentra ubicado en el kilómetro 14 de la vereda Belén sentido Remedios – Zaragoza de Segovia (Ant.), y actuará como secuestre la señora Fanny del Socorro Lopera Palacio, E-mail: ninaloperapalacio@hotmail.com.

Para el cumplimiento de la diligencia, se subcomisiona a la Alcaldía de Remedios (Ant.) conforme a la Ley 1801 de 2016, concediéndosele facultades para posesionar a la secuestre, además de las conferidas en el artículo 37 y ss. del Código General del Proceso.

Auxiliada dicha comisión, se ordena la devolución a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTÍFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 06

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 14 del mes de febrero de 2023 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.

